

INFORME DE OFERTA EN VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS

PLAN: **DIPUTACIÓN DESARROLLA**

DENOMINACIÓN: ...**APARCAMIENTOS TURÍSTICOS INTELIGENTES EN VILLASBUENAS DE GATA Y TORRE DE DON MIGUEL**

Nº. DE OBRA: **2019/042/07-02**

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: **85.000,00 €**

Se redacta este informe, en relación con la adjudicación por “Procedimiento Abierto Simplificado” de la obra de referencia 2019/042/07-2, denominada “Aparcamientos Turísticos Inteligentes en Villasbuenas de Gata y Torre de Don Miguel, y en contestación a su escrito de fecha 23 de diciembre de 2020, mediante el que se solicita informe sobre justificación de valores anormales o desproporcionados presentados por varias empresas, tal y como se refiere en el artículo 149 de la Ley 9/2017 de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público y en el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Realizada la apertura de proposiciones para el Procedimiento Abierto Simplificado Sumario de la obra de referencia, las ofertas presentadas por las empresas TRANSPORTES Y EXCAVACIONES MIVIC, S.L.; CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A.; CONSTRUCCION Y OBRA CIVIL SANCHEZ MONTERO, S.L. se encuentran en valores anormales o desproporcionados.

A continuación se analiza la procedencia o no, de aceptar las justificaciones presentadas por parte de dichas empresas:

- La oferta presentada por **CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A.**, para la ejecución de las obras correspondientes al proyecto de referencia 2019/042/07-02, asciende a la cantidad de 66.560,30 €, IVA incluido, lo que supone una baja de 18.439,70 €, ascendiendo la misma al 21,69 % respecto al presupuesto base de licitación de 85.000,00 €, IVA incluido.

No aporta ningún dato relevante, que permita valorar la oferta presentada, por lo que **no se considera justificada**.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/eve/eve=DCC0QMS0T8E0P4405NO4RCZ7MD8GELY0?code=DCC0QMS0T8E0P4405NO4RCZ7MD8GELY0>
CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN:
 DCC0QMS0T8E0P4405NO4RCZ7MD8GELY0 08-01-2021 14:44:43
FRMADO POR:
 JORGE BENITO CORTIJO --INGENIERO TEC OBRAS PUBLICAS DIPUTACION DESARROLLA (DIPUTACION DE CACERES)



Código de verificación : e9834c1f03f18a14

- La oferta presentada por **TRANSPORTES Y EXCAVACIONES MIVIC, S.L.**, para la ejecución de las obras correspondientes al proyecto de referencia 2019/042/07-02, asciende a la cantidad de 64.727,50 €, IVA incluido, lo que supone una baja de 20.272,50 €, ascendiendo la misma al 23,85% respecto al presupuesto base de licitación de 85.000,00 €, IVA incluido.

La justificación por parte de esta empresa, se basa en la reducción del coste en todas las unidades de obra, pero especialmente en las correspondientes al movimiento de tierras y pavimentaciones, para los cuales expone rebajas del 38,6% y 53,48% respectivamente.

En cuanto al movimiento de tierras valora un coste de ejecución de 1,31 €/m³ para la unidad de desbroce terreno flojo, unidad que no existe en el proyecto y que, según se entiende por la medición, se refiere a m³ de desmonte de terreno sin clasificar. Este precio no es asumible para la unidad de obra en cuestión, que contempla incluso el empleo de explosivos en caso necesario, teniendo en cuenta las características del material a extraer.

En cuanto a la rebaja ofertada en el subcapítulo de pavimentaciones, no aporta compromiso de suministro de materiales por parte de terceras empresas ni ningún dato que permita valorar el fundamento de ésta.

No aporta más datos de las rebajas ofertadas para el resto de unidades de obra.

Por todo lo anteriormente expuesto, **no se considera suficientemente justificada** la oferta presentada por la empresa TRANSPORTES Y EXCAVACIONES MIVIC, S.L.

- La oferta presentada por **CONSTRUCCION Y OBRA CIVIL SANCHEZ MONTERO, S.L.**, para la ejecución de las obras correspondientes al proyecto de referencia 2019/042/07-02, asciende a la cantidad de 63.750,00 €, IVA incluido, lo que supone una baja de 21.250,00 €, ascendiendo la misma al 25,00 % respecto al presupuesto base de licitación de 85.000,00 €, IVA incluido.

Para justificar la oferta, la citada empresa se apoya en un convenio de colaboración con la empresa Sánchez Cepa, S.L., el cual aporta en la documentación, pero no incluye compromisos de suministro de los materiales valorados, de forma que permitan justificar las mejoras ofertadas.

También propone una rebaja del precio de desbroce, precio que ya de por sí estaba bastante ajustado, de un 50 %, sin aportar justificación de precios para dicha unidad que permita valorar si es una reducción que se pueda considerar razonable.

Del mismo modo introduce una rebaja en el precio de excavación en desmoste de aproximadamente un 33%, sin aportar justificación de precios para dicha unidad, ni información sobre las características del terreno de la que se pudiera deducir que esta rebaja es razonable.



Código de verificación : e9834c1f03f18a14

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/eve/eve=DCC0QMS0T8E0P4405NO4RCZ7MDBGLEY0?fecha=DCC0QMS0T8E0P4405NO4RCZ7MDBGLEY0>
 CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: DCC0QMS0T8E0P4405NO4RCZ7MDBGLEY0 08-01-2021 14:44:43
 FIRMADO POR: JORGE BENITO CORTIJO --INGENIERO TEC OBRAS PUBLICAS DIPUTACION DESARROLLA (DIPUTACION DE CACERES)



Tampoco se hace una justificación fundamentada de la reducción de la cuantía conjunta de Gastos Generales+ Beneficio Industrial del 19% contemplado en proyecto al 9% ofertado.

Además, no existe en la justificación una valoración económica completa, de la que se pueda extraer conclusión alguna para la baja del 25%.

Por todo lo anteriormente expuesto, **no se considera suficientemente justificada** la oferta presentada por la empresa OBRA CIVIL SANCHEZ MONTERO, S.L.

CONCLUSIÓN

Por todo lo expuesto, estimo que no se han justificado suficientemente las ofertas con valores anormales o desproporcionados que presentan las empresas TRANSPORTES Y EXCAVACIONES MIVIC, S.L.; CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A. y CONSTRUCCION Y OBRA CIVIL SANCHEZ MONTERO, S.L. y en consecuencia, **no considero procedente aceptar dichas ofertas.**

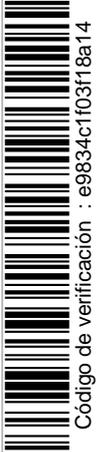
Cáceres, a la fecha de la firma digital.

Jorge Benito Cortijo

Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

Dña. Rosa María Martín-Romo Capilla
Jefa del Servicio de Planificación
PALACIO

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/cve/cve=DCC0QMS0T8E0P4405NO4RCZ7MDBGEIY0?cabi=DCC0QMS0T8E0P4405NO4RCZ7MDBGEIY0>
CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: DCC0QMS0T8E0P4405NO4RCZ7MDBGEIY0 **FECHA:** 08-01-2021 14:44:43 **PÁGINA:** 3/3 **FIRMADO POR:** JORGE BENITO CORTIJO --INGENIERO TEC OBRAS PUBLICAS DIPUTACION DESARROLLA (DIPUTACION DE CACERES)



Código de verificación : e9834c1f03f18a14